

MIRÓBRIGA

Año XII ||

Ciudad Rodrigo 24 de Marzo de 1935

|| Núm. 661

Para los propietarios de la zona regable

Han tenido lugar los días anteriores diversas reuniones, que recogemos en otro lugar de este número, encaminadas a lograr diversas mejoras para Ciudad Rodrigo. Uno de los puntos que más se ha discutido, ha sido el referente a la implantación del regadío en la margen izquierda del Agueda.

Se ha acordado, entre otros extremos, el que los propietarios de las tierras afectadas, al menos los que han de ejecutar menor cantidad de obras, soliciten de la Confederación Hidrográfica del Duero, la construcción de algunas acequias, que lleven el agua desde el canal a sus tierras. No sería con ello difícil que la Confederación hiciera por su cuenta las acequias, librándose de esta carga los propietarios y sentando con ello los primeros jalones de la gran transformación que ha de operarse en la zona regable del Agueda.

Quisiéramos que los propietarios aludidos respondieran entusiastamente al llamamiento que se les va a hacer, porque en ello está interesado el bien de Ciudad Rodrigo, además del suyo propio.

Viene aquí, como anillo al dedo, aquel adagio que dice: «ayúdate y te ayudarán». Si queremos que el Estado venga en ayuda de Ciudad Rodrigo, es preciso que Ciudad Rodrigo comience por ayudarse a sí mismo. Y cuando decimos Ciudad Rodrigo, nos referimos principalmente a los futuros regantes, porque a nadie más que a ellos interesa la resolución de los problemas del riego. Bien sabemos que se requieren estudios, reuniones, dinero; pero todo esto se podrá adquirir con diversas gestiones, nunca permaneciendo mano sobre mano. Y este es el caso: que todo el mundo está deseando que se solucione lo referente al Pantano, pero nadie de los interesados se mueve.

A nuestro parecer, además del Ayuntamiento, y aun antes que él, debieran tomar la iniciativa el Sindicato de Regantes o tal vez alguna otra entidad cuyos socios tuvieran tierra regable.

No se trata, entiéndase bien, de acometer de un solo golpe la construcción de las acequias y demás obras complementarias. Lo que se quiere es ir realizando aquellas poco a poco, por etapas, por zonas, de menor a

mayor, para que el esfuerzo sea más llevadero y el éxito más fecundo, puesto que se comenzará por aquellos parajes que tengan casi resuelto el problema de la nivelación y lo que necesiten fundamentalmente sea el agua.

Los problemas de orden agronómico también pueden tener solución si se requiere por nuestra parte la colaboración del personal competente de la Confederación; no dudamos que, si solicita el concurso de dicha entidad, no faltará el apoyo de ella; pero, si permanecemos inactivos, no esperamos que llegue, porque son muchísimos los asuntos a que debe atender la Confederación y, claro está, serán preferidos aquellos que con más interés llamen y pidan.

Falta por resolver el problema del crédito, que no es de poca monta. Es cierto que la mayor parte de los propietarios carecerán de dinero para acometer las obras por su cuenta; pero también este aspecto de la cuestión encontrará más fácil solución en la cooperación que en la lucha individual y personalista.

Repetimos: si nosotros no nos movemos, y precisamente de abajo a arriba, que es como el movimiento es más fecundo y productivo, nadie se interesará por nosotros.

.....
Anúnciese V. en MIRÓBRIGA

EN PRO DE LOS INTERESES LOCALES

Una reunión de fuerzas vivas y una exposición del Ingeniero Sr. Martín Alonso

El pasado domingo, día 17 de los corrientes, tuvo lugar la anunciada asamblea de fuerzas vivas. Se celebró en el despacho de la alcaldía, bajo la presidencia del Sr. del Valle y la asistencia de los concejales, señores Pérez, Martín Villaipando y García Alvarez y representaciones de la Patronal, Hoteleros, Casa del Trabajo, Asociaciones de Dependientes, Casino Mirobrigense, Propietarios de fincas rústicas y Prensa local y provincial.

El Alcalde, Sr. del Valle, expuso el objeto de la reunión que no era otro que estudiar la difícil situación porque atraviesa Ciudad Rodrigo y procurar los medios para resolverla. A este fin propuso que se celebrara una asamblea magna de representantes en Cortes y se solicitara del Gobierno la rápida implantación del riego en la margen izquierda del Agueda.

Hicieron a continuación uso de la palabra diversos señores y se acordó celebrar una entrevista con el Ingeniero encargado de las obras del Pantano, Sr. Martín Alonso y tener después otra reunión para concretar acuerdos teniendo en cuenta las manifestaciones que hiciera dicho señor, y procurar la venida a Ciudad Rodrigo del

Ministro de Obras Públicas, Sr. Cid.

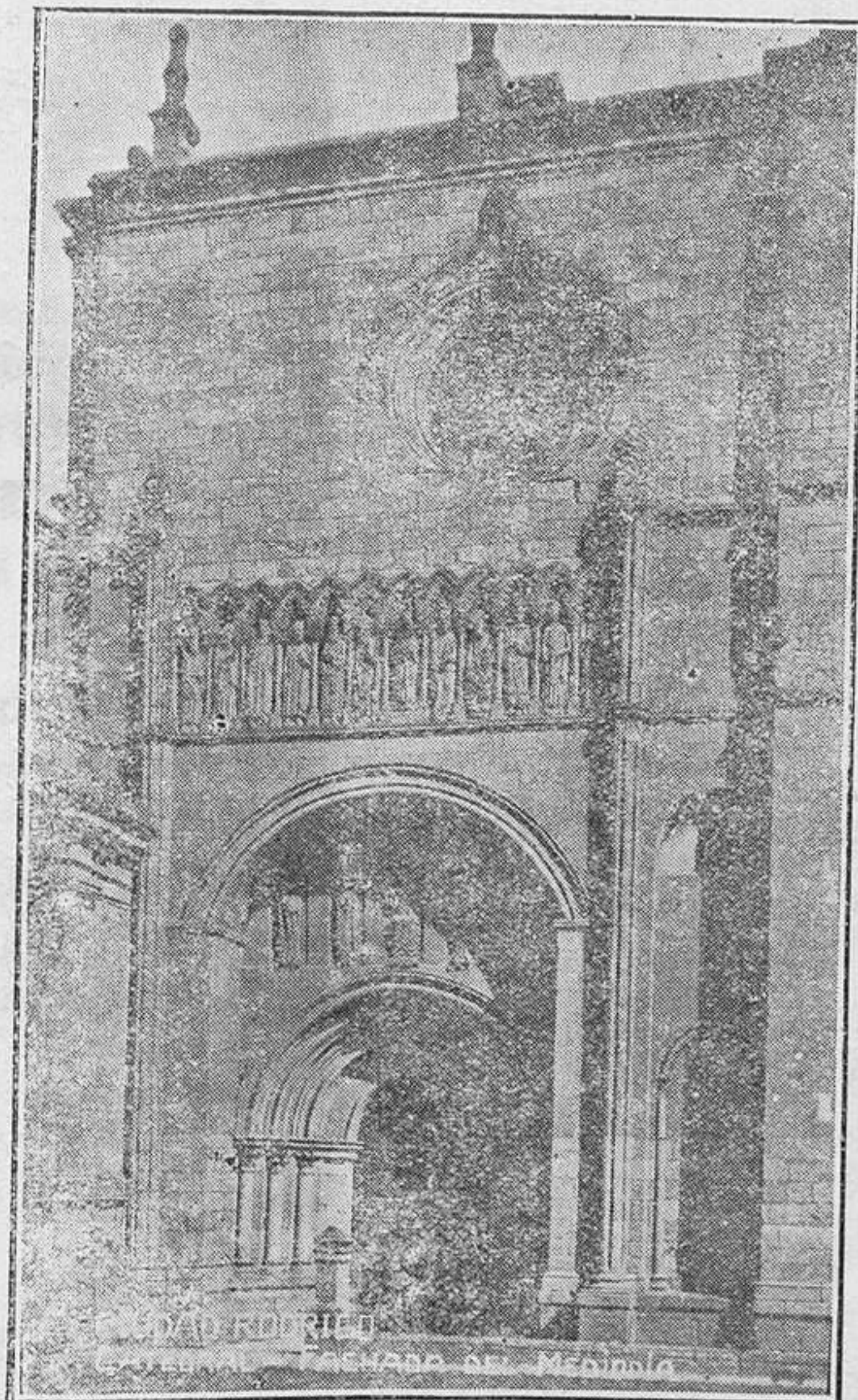
La entrevista con el Sr. Martín Alonso, se celebró en el mismo lugar que la Asamblea, el día 21 próximo pasado. A ella acudió la representación de la Patronal, el Alcalde accidental, señor Pérez y otras representaciones.

El Sr. Martín Alonso, dijo, entre otras cosas, que las obras del aliviadero del Pantano saldrán a subasta dentro de este mes, según le manifestaron hace pocos días en el Ministerio, habiendo conseguido que se destinara a dichas obras el total de su importe, unas 320.000 pesetas.

La impermeabilización de la Presa del Pantano, obra que ha de hacerse principalmente por medio de máquinas, está ya aprobada y se realizará a continuación de la obra de ampliación del aliviadero.

En cuanto al revestimiento del canal de la margen izquierda manifestó, que tiene terminado el proyecto, y en esta misma semana lo elevará, para su aprobación, a la superioridad. Esta obra, con el fin de que se pueda ejecutar rápidamente, se hará por trozos, y por administración. En contra de lo que se había creído no ocupará a gran número de obreros, pues la mayor parte de su coste se lo llevará el cemento.

El asunto de más importancia sometido a la consideración del Sr. Martín Alonso, fué el de la implantación del regadío. Respecto a ello, expuso su opinión de que sería difícilísimo que el Estado acometiera la total transformación, por su cuenta, del secano en regadío, pero, en cambio creía que la Confederación Hidrográfica del Duero no tendría inconveniente en construir paulatinamente acequias, según fueran demandándolas los futuros regantes. El construir de una vez toda la red de acequias, sin un verdadero propósito de los regantes de acometer inmediatamente las obras de nivelación, etc., sería contraproducente, por que se destruirían multitud de tierras sin aprovechamiento inmediato. Por otra parte, esto exigiría un proyecto, que hoy no existe, y un conjunto de trámites, como información pública, etc., largos y difíciles.



ii SENSACIONAL ACONTECIMIENTO !!

Calzados "EL CAÑÓN"

ii ZAPATOS A CAÑONAZOS !!

Ha inaugurado una Sucursal en Ciudad Rodrigo, Calle de Madrid, 19.

Ofrecemos tal cantidad de modelos, que podemos reservar, a cada cliente, un modelo exclusivo

Zapatos

para baile del color de su vestido

Altas fantasías en pieles exóticas

Modelos Super-Checos, elegantísimos

Sección económica desde 5 pesetas par

Calzados "EL CAÑÓN"

¡Zapatos a cañonazos!



Calle de Madrid, 19

CIUDAD RODRIGO

Casa central: Pozo Amarillo, 10 y 12, SALAMANCA

La Confederación desea que sean los propios regantes los que soliciten la construcción de las acequias. Para el Sr. Martín Alonso el medio más fácil consistiría en que, a petición de los interesados, se construyeran las acequias para regar la parte llamada de las Viñas y siguiente, en donde hay gran cantidad de terrenos nivelados y numerosas huertas, que hoy carecen de la suficiente agua para el riego. Las acequias llevarían el agua a los depósitos o «charaices», hoy construídos, y desde allí se regarían las huertas y terrenos que no son en la actualidad susceptibles de riego. Cuando las gentes se convenzan de la facilidad del riego y vean el agua al pie de sus fincas, se animarán a nivelar los terrenos, etc.

Precisamente, dentro de breves días, en cuanto se termine el arreglo que se está efectuando en el tubo de toma de agua del Pantano, se echará el agua por el canal para apreciar las necesidades de revestimiento, etc.

En vista de estas manifestaciones del culto ingeniero de la Confederación, el Ayuntamiento llamará a unos cuantos propietarios de los que poseen tierras en los parajes arriba aludidos, para iniciar las gestiones expuestas por el Sr. Martín Alonso.

Política de enseñanza

La tercera de las Jornadas Pedagógicas de la Federación de Amigos de la Enseñanza ha estado a cargo del infati-

gable Diputado por la provincia de Madrid, don Romualdo de Toledo.

Trazó a grandes rasgos la política sectoraria que se viene desarrollando desde el Ministerio de Instrucción Pública hace muchos años, y que se ha agudizado singularmente desde la proclamación de la República.

Subrayó el fenómeno de que a las Cortes Constituyentes se llevarán sobre treinta disposiciones de Instrucción Pública, porque se contaba en ellas con una mayoría favorable a los designios sectorarios, mientras que a las Cortes actuales solo se ha sometido un expediente de autorización de venta artística, sustrayendo de su conocimiento todo cuanto se dispone en materia de enseñanza, porque la mayoría es hostil a la política que realiza el Ministerio. Esto se hace al mismo tiempo que se invoca constantemente a la opinión pública, y que se alardea de espíritu democrático.

Analizó la obra realizada por los diversos Ministros de Instrucción Pública del nuevo régimen, y que no ha sido rectificada sustancialmente tampoco por los Ministros del partido de Melquiades Alvarez.

Calificó de arbitraria la creación de escuelas efectuada en tiempo de Marcelino Domingo, haciendo constar que hubo Gaceta oficial en que coincidiría la creación de nuevas escuelas, y la devolución o renuncia de las creadas hasta en la provincia del Ministro.

El viaje del Sr. Llopis a Rusia dijo el conferenciante que obedeció al encargo que había recibido del Sr. Cosío para copiar la escuela bolchevique.

Con posterioridad comentó ciertos detalles del concurso efectuado para la provisión de la Inspección Central de Enseñanza, en tiempo de Fernando de los Ríos, así como la forma de establecerse la Sección técnica del Ministerio, y la labor revolucionaria de las Misiones Pedagógicas.

De la actuación del Sr. Pareja Yebenes, destacó la sinceridad con que se hizo la Memoria sobre la Junta de sustitución de la Enseñanza Religiosa, que contiene datos interesantísimos, como el de que sus vocales se reunieron hasta tres veces distintas en un solo día.

Censuró la política el Sr. Villalobos preferentemente encaminada a fomentar

¡SIN CAÑONAZOS!....

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.-Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. "SAN LUIS" Plaza Mayor, núm. 5.

TODOS los modelos tienen sus precios a la vista del público

las construcciones escolares sin preocuparse de igual modo por los órganos para la función educativa.

Dijo por último, que el Sr. Dualde quiere aparecer como neutral, pero que se continua realizando igual política desde el Ministerio, y que la Comisión Parlamentaria correspondiente, no quiere emitir dictamen sobre la proposición de la Srta. Bohigas que contiene la reforma más inexcusable de la Enseñanza Normal.

El numeroso auditorio que asistió al acto, premió con grandes aplausos la competencia y valentía del Sr. Toledo.

X.

Clausura del Curso del Centro Cultural Obrero

El pasado domingo, día 17, se celebró el acto de Clausura del Centro Cultural Obrero, en el Salón de Actos del Seminario.

Ocupó la presidencia el Excmo. señor Obispo de la diócesis, acompañado del Vicario General, don Mateo Prieto; el Jefe de Policía, Sr. Sánchez; el Director del Centro, don Ramón Morales; profesor, don Joaquín Román; el Rector del Seminario, don Eusebio Obregón y otras personalidades.

Comenzó el acto con la lectura de unas cuartillas, por el alumno Julián Herrero Martín, en las que dió cuenta de la labor realizada durante el curso y manifestó la gratitud de los alumnos al director, profesores, conferenciantes y a la señorita Concha Sánchez Arjona, que cedió los locales para la escuela.

Acto seguido, don Ramón Morales, expuso sus proyectos sobre la formación de la juventud obrera en esta ciudad con la esperanza de ampliar la labor mediante la colaboración moral y material de todos los mirobrigenses.

Después hizo uso de la palabra don Joaquín Román, que explicó como los obreros, a pesar de tantos falsos rendidores como se ofrecen para enganarlos, se encuentran sin la protección debida, como el paralítico del Evangelio, hasta que la Iglesia como Jesucristo, le sale al encuentro para librarlos de sus miserias morales y materiales.

Finalmente, el Sr. Obispo exortó a todos a organizar la vida, de suerte que la parte inferior se someta a la superior y ésta a Dios, principio de toda prosperidad y justicia.

Terminó el acto repartiendo carti-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Hija de ISABEL ALONSO Plaza Mayor, número 26 CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

llas de la Caja de Ahorros, a todos los alumnos.
 Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Centro de Colaboración Pedagógica de Ciudad Rodrigo

II REUNIÓN DEL CURSO 1934-1935
 El día 23 de los corrientes se ha celebrado en nuestra ciudad la II Reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, con asistencia de numerosos maestros.

Por la mañana, los cultos profesores, don Antolín Santos, maestro de Campillo de Azaba, y la señorita Teresa Sánchez, de Ciudad Rodrigo, fueron ponentes del tema: «Preparación de lecciones y diarios de clases».

Por la tarde, don Martín Romo, de Ciudad Rodrigo, dió una completa lección práctica.

Sentimos no poder dar más detalles por falta de espacio.

NOTICIAS

—Han marchado a Madrid: el Alcalde, don Juan del Valle, don Severino Pacheco, don Salustiano Marín Villalpando, don Juan Ruiz, don Ramón de Elías y don Jesús Montejo.

—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido don Luis Peraqui, Dentista, A su viuda e hijos, expresamos nuestra condolencia.

—Han estado en esta ciudad, el Ingeniero del Pantano, don José Marín Alonso y el Contratista de obras, don Juan José Sánchez Redondo.

—Hemos saludado a don Pedro Lozano, de Alberguería de Argañán.

—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en esta ciudad, el día 22 de los corrientes, la esposa de don Salvador Torres. A su viudo, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—También ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, la religiosa, Sierva de María, Sor Valentina. A la M. Superiora y Comunidad del Hospital, expresamos nuestra condolencia.

—Encuétranse mejorados: don Eugenio G. Almaráz, Ecónomo de San Felices, don Enrique Cuadrado y señora y don Angel Mirat y Morante.

—Marcharon a Portugal, don Arturo G. Amaro y señora.

—En la tarde del viernes, apareció muerto, junto a la Puerta de la Colada, el comisionista José Fernández

Marmolista Samuel Seseña García
 Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
 Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA
 Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.
 Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

Cuellar, natural de Ligiosa (Portugal), cuya familia reside en Sacedo (Santander). El desgraciado José vivía hace algún tiempo en esta, en compañía del mayor de sus hijos. Al parecer, paseaba por la muralla y cayó, muriendo en el acto.

—En Madrid, ha fallecido don José Delgado Rodríguez, Inspector de Sanidad Militar, padre de nuestro buen amigo don Juan Delgado Mena. A su viuda, hijos y demás distinguida familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

SE VENDE una hermosa huerta, con casa y corrales para ganado, sita en las inmediaciones de «Los Polvorines». Para entenderse, con su dueño Belisario Romero, Caños, 6, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas, en la Dehesa de Pedropulgar, hasta San Pedro. Para entenderse: con el rentero de dicha Dehesa, Domingo Benito Moro.

SE VENDE una casa, sita en las Cuatro Calles, número 8. En la Imprenta de este Semanario darán razón.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de D. José María del Hierro. Para entenderse, en la Administración de este Semanario.

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Rastrillo. Para tratar: con Francisco Paniagua, en las Viñas o con Miguel Martín, que habita en dicha casa.

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA ESPECIALIDAD
Cívico-Militar en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23. — CIUDAD RODRIGO

NUEVA NOTARÍA
 A CARGO DE
D. Tomás Martín-Lunas
 y Mirat
 ARCHIVERO DE PROTOCOLOS
 Despacho establecido en S.-Arjona, 7 y 9, planta baja
 Teléfono 93.

“UNIÓN ESPAÑOLA”
 COMPAÑÍA DE SEGUROS
 = GENERALES =

Representante: **Miguel Jiménez Calvo**
 AGENTE COMERCIAL

JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos
 Terapéutica endobronquial
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
 CIUDAD RODRIGO

SE VENDE una casa, detrás del Juego de Pelota, consta de dos pisos y una cuadra.

Para entenderse: con Jerónimo Marín. San Cristóbal, 28.—Ciudad Rodrigo.

PELUQUERIA de Señoras MANZANO

ATENCION señoras y señoritas
 ONDULACIÓN PERMANENTE
 MARCEL Y AL AGUA

La Permanente se garantiza por seis meses.
 Ramón y Cajal, 4. (antes Colada)
 — CIUDAD RODRIGO —

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino. Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece al público y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
 CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
 RAYOS X
 Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez
 RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

E. CAMAZON

Médico-Oculista
 Sánchez-Arjona, 8, 2.º
 Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones.—Informará: Santiago Cambrero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

“La Teresina”

CAFÉS Y AZÚCARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece su negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ
 (Especialista en Partos y Matriz).
 Del Instituto Rubio, de Madrid.
 Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ
 (Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
 Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.
 CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,
 Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: **Doña Rosa Sánchez**, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

OPINIONES

La historia demuestra que el Pueblo ha sido siempre manejado por aduladores que le utilizan para sus provechos particulares

Ya es antigua la explotación del Pueblo por sus farsantes aduladores; pues de ella nos habla Sófocles diciendo que los tribunos le llamaban soberano para entontecerle con la adulación y obligarle a realizar lo que ellos deseaban; esto mismo sucedió entre los romanos. Pero donde se ve con meridiana claridad lo que es el Pueblo, al cual ahora se le quiere adjudicar atributos de divinidad, y lo que son sus conductores es en la historia evangélica de la cual vamos ahora a tomar sólo dos casos. Recibe el pueblo judío a Jesucristo en Jerusalén cantando himnos en su loor, con palmas y ramos y arrojando sus vestiduras para alfombrarle el camino, y ese mismo pueblo a los pocos días, *bajo la acción de los fariseos*, piden a Pilato que suelte al facineroso Barrabás y crucifique a Jesucristo. He aquí en dos palabras la historia de cómo se conduce el Pueblo que es siempre el mismo y sus conductores que también lo son. Realmente el Pueblo es un niño algo travieso y exaltado, pero niño, el cual se conquista con promesas, dádivas y adulaciones. ¿Y en manos de este Pueblo se quiere poner los destinos de la nación, de los particulares, y tomar por normas supremas de justicia su voluntad inconsciente y voluble?... Llegaron a Listra predicando el Evangelio de San Pablo y San Bernabé, y aquel pueblo los recibió con tanto respeto y admiración que quisieron adorarles y ofrecerles sacrificios como a dioses, a lo cual ellos se opusieron costándoles no poco trabajo convencerlos de que eran meros hombres como ellos. Enterados de esto ciertos judíos que les perseguían, influyeron sobre las muchedumbres de tal suerte que a los dos días les arrojaron de la población después de haberles apedreado y maltratado de palabra y obras. Este es el pueblo, cuya incongruente e inconsciente voluntad se trata de establecer como norma jurídica infalible: he aquí el supremo legislador moderno y fuente de todo derecho y moralidad. ¡Qué sarcasmo y qué locura! Ciertamente que los explotadores de ese mito moderno, de ese *dios veleta* no

obran a tontas y a locas, sino con única *cuquería*, pues saben que soplando ellos en sus oídos le comunican la orientación que conviene a sus miras egoístas y a sus inconfesables aspiraciones. Quienes proceden con candidez suma, inexplicable en personas cultas, son los que toman en serio y dan importancia a esa manoseada y explotada frase «lo dice el Pueblo»; porque ese Pueblo a que se refiere la frase de ordinario, no es la nación entera, ni una mayoría legítima y verdadera, ni siquiera el populacho ignorante, ese pueblo es, en final de cuentas, un centenar de *vivos* que toman de *altavoz* las masas para, ocultos detrás de ellas, decir lo que les conviene a sus fines no siempre confesables.

Pero ni aun a verdaderas y legítimas mayorías se les puede otorgar esas facultades omnímodas semidivinas en materia de legislación, dando por acertado, recto y justo todo lo que determinen: por eso tampoco puede alegarse como argumento definitivo el que «lo dice o lo quiere la mayoría». La mayoría, sea de derechas o de izquierdas siempre puede equivocarse, por lo cual sus acuerdos pueden ser y de hecho son en ocasiones desacertados, no gozan de la prerrogativa de la infalibilidad; pero existe obligación de cumplirlos, cuando se trata de materias de su incumbencia y no se oponen a otros derechos o deberes preferentes o de más alta categoría. Un caso práctico aclarará esta materia que parece olvidada o no se quiere recordar en los tiempos presentes, mejor, en los momentos actuales. Supongamos que se quiere establecer un tranvía entre dos poblaciones, acerca de lo cual unos opinan ser conveniente y otros lo contrario; en este caso es lógico hacer lo que opine la mayoría, acierte o no acierte, por ser materia de su incumbencia, mientras con ello no se atropellen derechos preferentes. Pero demos que quiere llevarlo a través de fincas particulares, a las cuales hace perder de su valor sin necesidad y sin indemnización; en este caso ya su conducta es antijurídica por atropellar derechos ajenos que todos y,

Jubileo de la Redención

Actos para ganarle colectivamente en esta Ciudad

Como preparación para ganar el Jubileo de la Redención colectivamente todos los fieles de Ciudad Rodrigo, se celebrarán en las cinco Parroquias solemnes cultos, los días 28, 29 y 30 de Marzo, conforme al siguiente programa:

Por la mañana, a las siete y cuarto, en los Arrabales, y a las ocho, en la Ciudad, misa de comunión, con instrucción litúrgica. Por la tarde, a las siete, santo rosario, plática catequística y sermón.

Las instrucciones, pláticas y sermones estarán a cargo de los siguientes señores:

Parroquia del Sagrario. Instrucción litúrgica, por don Saturnino Moro; plática catequística, por el R. P. Marcaida; y sermón, por el M. I. Sr. don Manuel Sánchez.

Parroquia de San Isidoro. Instrucción, por don José María Blanco; plática por don Paulino Galán; y sermón, por don Blas Antonio Rodríguez.

de manera especial, el Estado deben respetar. Por fin, si diese una ley prescribiendo que todos los españoles se hiciesen católicos y bautizasen sus hijos, o judíos y los circuncidasen o protestantes o budistas y practicasen los respectivos cultos, suprimiese el derecho de propiedad, el de libertad de elegir consorte, obligando a aceptar el designado por el alcalde o el gobernador y determinando el número de hijos, etc., etc., como nada de esto es de su incumbencia ni se halla dentro de sus atribuciones, esas leyes no sólo serían desarcertadas, sino además injustas y nulas. En suma; ni el Pueblo, ni la mayoría, ni el Estado lo pueden todo ni son infalibles ni impecables y por lo tanto es un despropósito y una necesidad pretender justificar un atropello cualquiera con las insipientes frases hechas «lo dice el Pueblo», «lo acordó la Mayoría», «lo determinó el Estado». El Pueblo, la Mayoría y el Estado, deben ser escuchados en sus pretensiones, cuando éstas se ajustan al derecho y gozan de justicia objetiva, pero en el caso contrario pueden ser desoídos e impugnados sus acuerdos y deseos, aunque sin faltar a los respetos debidos a la autoridad impuestos por la disciplina social. Esto es lo racional, lo justo y lo democrático, lo contrario es despotismo y tiranía.

Parroquia de Santa Marina. Instrucción, por don Tomás Sánchez; plática, por don Domingo García; y sermón, por el M. I. Sr. don Mateo Prieto.

Parroquia de San Andrés. Instrucción, por el M. I. Sr. don Joaquín Román; plática, por don José María Blanco; y sermón, por don Joaquín Román.

Parroquia de San Cristóbal. Instrucción, por don Emeterio Ladero; plática, por don Tomás Sánchez; y sermón, por don Emeterio Ladero.

Día 31, domingo. En todas las Parroquias, misa de comunión, como en días anteriores. Por la tarde, a las cinco, en la S. I. Catedral, santo rosario, alocución del Excmo. Sr. Obispo, y procesión a los templos designados para las Visitas Jubilares.

Léa V. MIROBRIGA



Atwater Kent!

El mejor aparato americano
Oiga V. los modelos 1935 y se admirará de sus características

CONCESIONARIO EXCLUSIVO DE AMBAS MARCAS
y distribuidor en toda la provincia de Salamanca:

RADIO Vasconcellos

SABA!

El rey de los aparatos europeos
La maravilla de la RADIO
Cien veces mejor que el mejor.

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS